

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y
UNIVERSIDAD



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

**MODELO CUENTA JUSTIFICATIVA
(FASE DE JUSTIFICACIÓN)**

SUBVENCIÓN: COMERCIO/ARTESANÍA

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS. (MODALIDADES A, B Y C) (Código procedimiento: 20276)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

TIPO DE EMPRESA: COMERCIAL ARTESANA



MODELO DE MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DEL COSTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS¹

Nº EXPEDIENTE:

D./Dª , con número de DNI ,
en nombre propio o como Representante Legal de la empresa

CERTIFICA que en la realización de la actividad subvencionada correspondiente a las actuaciones a continuación indicadas, se han efectuado los gastos recogidos en la presente memoria económica y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta empresa, quedando a disposición de todos los órganos de control el soporte documental y contable de la presente certificación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO QUE SE JUSTIFICA	
TIPO DE PROYECTO (A/B/C)	
DENOMINACIÓN	
N.º DE EXPEDIENTE	
SUBVENCIÓN CONCEDIDA	

	DENOMINACIÓN	Nº ANEXO	IMPORTE JUSTIFICADO
ACTUACIÓN 1			
ACTUACIÓN 2			
ACTUACIÓN 3			
ACTUACIÓN 4			
ACTUACIÓN 5			
ACTUACIÓN 6			
ACTUACIÓN 7			
TOTAL JUSTIFICADO			

(Para cada actuación se incluye un anexo con la relación clasificada de gastos).

¹ Para cada proyecto subvencionado se presentará una memoria distinta.



Esta memoria económica incluye, para cada una de las actuaciones, una relación clasificada de los gastos incurridos, firmada en todas las páginas, que se acompaña de la siguiente documentación:

<input type="checkbox"/>	Copia de las facturas (o documentos con valor probatorio equivalente).
<input type="checkbox"/>	Documentos acreditativos de los pagos.
<input type="checkbox"/>	Presupuestos solicitados en aplicación del art. 31.3 LGS.
<input type="checkbox"/>	Relación de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia
<input type="checkbox"/>	Carta de pago de reintegro de remanentes no aplicados.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable sobre contabilidad separada (Anexo VII).
<input type="checkbox"/>	Certificado acreditativo del registro en la contabilidad de la empresa del importe de la subvención, con expresión del asiento practicado (Anexo VII).
<input type="checkbox"/>	Documentos gráficos acreditativos de las actuaciones desarrolladas.
<input type="checkbox"/>	Documentos gráficos acreditativos del cumplimiento de las obligaciones de información y publicidad (colocación de placa y sitio web).
<input type="checkbox"/>	Informe impactos en redes sociales (actuaciones art. 3.1 b), 3ª, 4ª 5ª y 6ª).
<input type="checkbox"/>	Certificación seguridad maquinaria (art. 3.2 e) y 3.3 e)).

(señalar con una X la documentación que se adjunta)

En a de

Fdo: (Nombre y apellidos de la persona responsable de la entidad)

(Firma y sello de la entidad)

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Comercio cuya dirección es Avda. Américo Vespucio, 13, Edificio S3. Isla de la Cartuja. 41092 – Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd.ceceu@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitar la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las pymes comerciales y artesanales para la modernización y mejora de su competitividad, cuya base jurídica es el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 y el artículo 8 de la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional. La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS E INVERSIONES DE LA ACTIVIDAD**PROYECTO TIPO:**

NOMBRE ENTIDAD:				NIF	
N.º EXPEDIENTE:					
TIPO DE ACTUACIÓN (CÓDIGO) (Indicar el código de la actuación de las previstas en el artículo 4 de la orden, según codificación incluida en el reverso) ¹ :					
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA ⁽³⁾					
IVA RECUPERABLE: (Indicar si la actividad del beneficiario está sometida o no a IVA recuperable)	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				

RELACIÓN DE GASTOS:

PERSONA O EMPRESA ACREEDORA		DOCUMENTO DE PAGO						
NIF	DENOMINACIÓN	Nº FACTURA	CONCEPTO	FECHA EMISIÓN	IMPORTE FACTURA CON IVA (COSTE TOTAL) (1)	IMPORTE FACTURA SIN IVA (COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE) (2)	IMPUTADO A LA SUBVENCIÓN (COSTE PÚBLICO ELEGIBLE) (3)	APORTADO POR LA ENTIDAD (4)
TOTAL JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN								
FINANCIACIÓN		IMPORTE	%					
COSTE TOTAL ACTUACIÓN (suma (1))			100					
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (suma (2))								
COSTE PÚBLICO ELEGIBLE (suma (3))								
APORTADO POR LA ENTIDAD (suma 4)								

² Incluir una relación de gastos para cada una de las actuaciones subvencionadas. Seleccionar la que corresponda según codificación del reverso.

³ Incluir la misma descripción de la actuación que la detallada en la resolución de concesión, e identificarla con la misma numeración con la que se identifique en la memoria de actuación adjunta.

CODIFICACIÓN ACTUACIONES Y CONCEPTOS SUBVENCIONABLES

MODALIDAD	MODALIDAD PROYECTO	MODALIDAD PROYECTO	CÓDIGO
A	A a)_MEJORA DE LA GESTIÓN	1ª. Programas de gestión, contabilidad, facturación, relaciones con clientes y proveedores, gestión de almacén, automatización de ventas, etc.	Aa1
		2ª. Terminal del Punto de Venta (TPV), sistemas de codificación y lectura óptica de productos, implantación de etiquetas electrónicas y similares.	Aa2
		3ª. Software, programas, herramientas, aplicaciones u otras soluciones digitales para proyectos CRM y fidelización.	Aa3
		4ª. Balanzas electrónicas y similares.	Aa4
		5ª. Sistemas de contadores de personas, escaparates virtuales, cartelería digital, u otras soluciones en el espacio de venta.	Aa5
		6ª. Cualquier otra solución digital que introduzca mejoras en el sistema de gestión y/o comercialización, o permita avanzar al establecimiento hacia la experiencia omnicanal del cliente.	Aa6
		7ª. En el caso de pymes artesanas cualquier solución digital que introduzca mejoras en el sistema de producción.	Aa7
	A b)_COMERCIO ELECTRÓNICO	1ª Creación y diseño de APP para móviles o sitios web	Ab1
		2ª. Diseño e implantación de una tienda on-line.	Ab2
		3ª Adaptación del sitio web del establecimiento comercial a los dispositivos móviles.	Ab3
		4ª. Herramientas de comercio electrónico	Ab4
		5ª. Actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en Internet o utilizando las nuevas tecnologías (escaparates virtuales interactivos, cartelería digital,...).	Ab5
		6ª. Contratación community management o de gestión de las Redes Sociales.	Ab6
B	MODERNIZACIÓN ACTUALIZACIÓN	a) Los costes de los servicios profesionales de elaboración y redacción del proyecto de reforma y/o decoración.	B1
		b) Obras de reforma y acondicionamiento de la superficie de exposición y venta del local comercial o establecimiento artesano.	B2
		c) Adquisición de equipamiento y mobiliario de uso en la zona dedicada a la exposición y venta.	B3
		d) Obras de mejora y acondicionamiento de la fachada exterior del local comercial o establecimiento artesano, incluidos los elementos necesarios para ello, tales como escaparate, carteles, puertas, toldos, etc.	B4
		e) En el caso de pymes artesanas, adquisición de equipamiento y maquinaria utilizada en el proceso de elaboración de los productos artesanos.	B5
C	EXPANSIÓN	a) Los costes de los servicios profesionales de elaboración y redacción del proyecto de reforma y/o decoración.	C1
		b) Obras de reforma y acondicionamiento de la superficie de exposición y venta del nuevo local comercial o establecimiento artesano.	C2
		c) Adquisición de equipamiento y mobiliario de uso en la zona dedicada a la exposición y venta.	C3
		d) Obras de mejora y acondicionamiento de la fachada exterior del local comercial o establecimiento artesano, incluidos los elementos necesarios para ello, tales como escaparate, carteles, puertas, toldos, etc.	C4
		e) En el caso de pymes artesanas, adquisición de equipamiento y maquinaria utilizada en el proceso de elaboración de los productos artesanos.	C5

MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS

(Se presentará una memoria por cada modalidad de proyecto subvencionada, A, B, C)

Se presentará una memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de los gastos realizados y de los resultados obtenidos. Dicha memoria deberá tener la extensión y el detalle suficiente para justificar el cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión. A modo orientativo, el contenido mínimo a incluir en la memoria es el siguiente:

- **DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA.**
- **NOMBRE DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.**
(El mismo nombre que el incluido en la solicitud de subvención)
- **IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL O ARTESANO EN EL QUE SE DESARROLLÓ LA ACTUACIÓN.**
(Incluir domicilio exacto)
- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN SUBVENCIONADA.**
(Describir brevemente en qué consistió la actuación)
- **OBJETO DE LA ACTUACIÓN.**
(Describir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto subvencionado. En caso del no cumplimiento de alguno de ellos o cumplimiento parcial, las causas deberán estar detalladas en el apartado de desviaciones).
- **PERIODO DE EJECUCIÓN.**
(Periodo en que se llevó a cabo el proyecto).
- **ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS.**
(Detallar las distintas actividades en que consistió el proyecto, incluyendo una breve descripción de cada una de ellas y de los resultados obtenidos. En el caso de que la actuación consista en la adquisición de algún equipamiento informático, relacionar los elementos adquiridos. Detallar también los proveedores con los que contó la empresa para acometer cada una de las actividades).
- **DESVIACIONES ACAECIDAS.**
(Describir las desviaciones acaecidas, explicando los motivos que las han originado. En particular, en el caso de que tras la ejecución de las acciones, haya habido modificaciones sobre los elementos incluidos en las facturas proforma o presupuestos aportados junto con la solicitud, se indicarán las desviaciones acaecidas en este apartado).
- **PRUEBAS GRÁFICAS.**
Incluir pruebas gráficas del equipamiento adquirido, obra realizada, actuaciones de marketing, etc. con una breve descripción de cada una de las imágenes, incluyendo en el caso que proceda imágenes del antes y después de la intervención.
En el caso de portales de ventas o implantación de página web se incluirán capturas de pantalla y links a la misma, aportando en soporte digital copia de la misma.
Incluir una imagen del sitio de Internet de la empresa que acredite que se ha cumplido con la obligación de difusión web y una imagen del cartel colocado en el establecimiento o taller, según lo previsto en el artículo 27.1 i).

